

PRESIDENTE

Pablo Jesús Beorlegui

CONCEJALES

Javier Gil

Juán Jesús Corcín

Luis Celayeta

Gerardo Echeverría

Javier Ruiz

José-Luis Tanco

Juan Carlos Zabal

Ignacio Sanz

OLITE, 9 de Octubre de 1.987

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de OLITE, siendo las veinte horas del -- día nueve de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, / bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, DON PABLO-JESUS BEORLEGUI AYESA, asistido del Secretario-Titular de/ la Corporación, DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ, y previa cita -- ción al efecto en forma reglamentaria, comparecen los Sres Concejales D. Javier Gil Ansa, D. Juan Jesús Corcín Ortigo sa, D. Gerardo Echeverría Lacalle, D. Javier Ruiz Alzorriz D. José-Luis Tanco Cerdán, D. Ignacio Sanz Lasterra y D. - Juan Carlos Zabal Saez, para celebrar sesión ordinaria.

Dejan de asistir Miguel Rodeles Leza y Cristina Berga sa Villabona que no justifican su ausencia.

1º.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Se inicia el acto con la lectura del acta de la se -- sión anterior, que hallada conforme se aprueba por unanimi dad.

2º.- TERCER REPARTO FONDO PARTICIPACION ENTIDADES LOCALES

La Corporación se muestra enterada y conforme con la/ notificación del tercer reparto o solución del Fondo de -- Participación de las Entidades Locales en los Impuestos de Navarra, en la que ha correspondido a este Ayuntamiento la cantidad de 9.674.682.- pesetas, como reparto ordinario y/ 2.792.601.- por esfuerzo fiscal.

3º.- LICENCIA APERTURA BAR A MUGICA Y SANCHEZ

Vista la resolución del Director General de Ordena -- ción del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, recaída en expediente MINP promovido por J.A./ Sanchez Sanz y J.I. Múgica Martínez, en la que se califica/



como MOLESTA la actividad de Bar en Rúa Revillas, 1, la informa favorablemente y le impone determinadas medidas correctoras.

Vista la certificación del Director de la obra, en el sentido de que se ha dado cumplimiento puntual a todas las medidas correctoras exigidas, por la Corporación y por unanimidad se acuerda: Conceder licencia municipal para la actividad de Bar en Rúa Revillas, 1, promovida por J.A. Sánchez Sanz y J.I. Múgica Martínez.

#### 4º.- SUPRESION PASO A NIVEL CARRETERA SAN MARTIN DE UNX

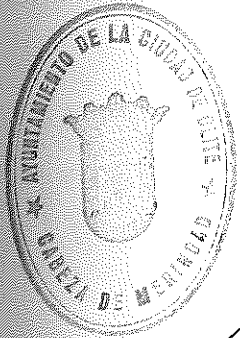
Visto el escrito del Departamento de Obras Públicas, -- Transportes y Comunicaciones, Servicio de Caminos del Gobierno de Navarra, en el que se solicita el criterio de esta Corporación sobre la supresión del paso a nivel de la Carretera de San Martín de Unx en la línea de RENFE y la construcción/ de un paso a distinto nivel a la altura del llamado Camino de la Feria, por la Corporación y por unanimidad se acuerda: Informar favorablemente, tanto la supresión del actual paso/ a nivel como la construcción de otro distinto en el Camino de La Feria, solicitando al Servicio de Caminos informe a este Ayuntamiento periódicamente de la redacción del Proyecto/ a fin de aportar datos o soluciones puntuales.

#### 5º.- ADQUISICION MAQUINA DE ESCRIBIR

Por el Sr. Secretario se informa a la Corporación de la necesidad de adquirir una máquina de escribir para la oficina, habida cuenta que la Olimpya eléctrica existente, adquirida hace 10 años se encuentra totalmente deteriorada.

Que a tal fin ha solicitado presupuesto a dos casas, -- Olimpya y Canon, de máquina similar, y ambas cuestan sobre/ las 420.000.- pesetas, pero que en la casa canon ofrecen una máquina electrónica igual que otra que posee el Ayuntamiento y su precio como usada, está en las 190.000.- pesetas, deducido el abono por la vieja de 60.000.- pesetas. Que la casa/ ofrece garantía como de nueva y se trata de una máquina excepcional y una ocasión inmejorable.

Oído lo anterior por la Corporación y por unanimidad se



acuerda adquirir la máquina CANON usada que ofrece la misma casa al precio de 190.000.- pesetas.

#### 6º.- INFORME LIMPIEZA MATADERO MUNICIPAL

El Sr. Alcalde informa a los reunidos de la limpieza del matadero municipal en el sentido de que la misma es - gravosa para el Municipio puesto que dos funcionarios dedican tres horas cada uno al día, dos días por semana, y/ las tasas que se obtienen por la matanza no alcanzan a cubrir los costos. Indica que es necesario resolver la limpieza de manera distinta.

Después de un breve cambio de impresiones, por la -- Corporación y por unanimidad se acuerda estudiar una posible adjudicación para que la limpieza se lleve a cabo por persona distinta de los funcionarios, redactando unas bases de concurso al efecto.

#### 7º.- SISTEMA INMOVILIZACION VEHICULOS MAL APARCADOS

Ante la problemática que plantea el anárquico aparcamiento de vehículos por algunas calles de OLITE y la necesidad de resolver los problemas de circulación, por la -- Corporación y por unanimidad se acuerda, solicitar presupuesto de un sistema de inmovilización de vehículos mal aparcados.

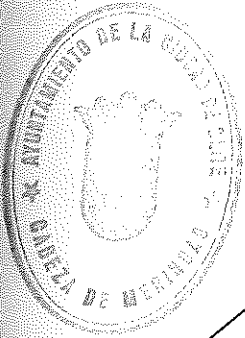
#### 8º.- SELECCION CANDIDATO TRABAJO SUBALTERNO

Por unanimidad de los presentes se acuerda que a la hora de seleccionar candidato a la plaza de subalterno, - en régimen de contratación temporal, se tenga en cuenta - si posee carnet de conducir, que se les advierta que entre las funciones a desempeñar están las de enterrador y/ macero de la Corporación y que se hará una prueba sencilla sobre conocimientos a nivel de estudios primarios.

#### 9º.- COMPENSACION ECONOMICA SR. ALCALDE DEDICACION AL CARGO

Por el Sr. Alcalde se expone a los reunidos que dada la dedicación que requiere el desempeño de la Alcaldía de OLITE, sería conveniente que su titular, sea el que fue - re, tuviera una compensación económica por el tiempo que/ pierde de su trabajo. Que en su caso y tratándose de un - trabajador por cuenta ajena, las horas que resta a su trabajo por asuntos oficiales, suponen una importante cantidad y quebranto a su economía.

Después de un amplio cambio de impresiones en el que intervienen todos los presentes, se acuerda que el Sr. Al



calde concrete por escrito su propuesta lo más detallada posible para ser debatida en próximo Pleno.

10º.- SENTENCIA RECURSO APELACION HERMANOS TAMBURRI-MOSO

Se da cuenta a la Corporación de la Sentencia dictada en el Recurso de apelación interpuesto por D. Carlos y D. Pablo Tamburri Moso contra la sentencia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tafalla en Juicio de Retracto de fincas contra este Ayuntamiento y en la que la Sala de lo Civil de la audiencia Territorial ha fallado en contra de la tesis municipal.

A requerimiento de la Corporación se informa por el Secretario que a su juicio y salvo superior criterio, la sentencia presenta evidentes fallos, no aplica el Derecho Civil Navarro, los bienes no son de abolorio y otros defectos, por lo que aconseja a la Corporación que solicite informe a dos letrados especialistas en derecho civil de Navarra y si es favorable se recurra en casación dicha sentencia.

Oído lo anterior, la Corporación por unanimidad acuerda solicitar a dos abogados informe sobre la viabilidad de un posible recurso de casación y si su dictamen es en sentido favorable, se recurra.

11º.- CERTIFICACION FINAL OBRA REFORMA REDES ABASTECIMIENTO/ y SANEAMIENTO DE LA TRAVESIA DE OLITE

Vista la certificación final de la obra de "Reforma de las Redes de Saneamiento y Abastecimiento de la Travesía de OLITE", por importe de 6.267.612.- pesetas, incluido el IVA, y hallada conforme, se aprueba por unanimidad y se proceda al pago.

12º.- 8ª CERTIFICACION "URBANIZACION DE LA PLAZA DE CARLOS - III EL NOBLE"

Vista la certificación 8ª de la obra "Urbanización de la plaza de Carlos III el Noble", por importe de 37.378.540. pesetas, incluido IVA, y encontrándola conforme, se aprueba por unanimidad y que se proceda al pago de la misma.

## RUEGOS Y PREGUNTAS:

---- Por D. Javier Gil se pregunta al Sr. Alcalde sobre la actuación del Agente D. Antonio Cerdán al no haber denunciado ni informado sobre la conducta del vecino D. José María/ Remón Cerdán, que públicamente profirió insultos graves contra el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contesta que tuvo información verbal -- del hecho por el propio Agente y que se dió por satisfecho/ con la actuación del Agente.

El Sr. Gil contesta que él, personalmente, no se da -- por satisfecho con ello.

---- Se informa a los reunidos de que, por la Comisión de - Gobierno y ante la urgencia, se ha adjudicado el servicio - de limpieza de los edificios municipales a Teresa Azanza/ Zabalza, que fue la única concursante, la Corporación se -- muestra enterada y confirmando la adjudicación.

---- La Corporación se muestra enterada y fonforme con el - contenido de la Orden Foral 2570/87 de 5 de Octubre del Con sejero de INterior y Administración Local, en la que se re - suelve la desafección de un terreno comunal de 4.779 metros cuadrados, antiguo vertedero de basuras, y se autoriza su - venta.

## CONTRATO DE BUSCA FUGAS DE AGUA

A la vista del Proyecto de contrato de asitencia técni ca sobre la red de suministro de agua que propone la empre sa MERI IBERICA, S.A. para la deteccción de fugas en la red con un costo de 40.000.- Pts. por Km. más IVA, por la Corpo ración y por unanimidad se acuerda: Autorizar la contrata ción de servicio para la actuación, en principio, en 5 Km./ de la red.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinticuatro horas, se da por terminada la sesión de la que se/ extiende la presente acta que leida y hallada conforme, fir man los asistentes, de que yo, el Secretario, Certifico. B

